

RES.H.N° 0624-26-

SALTA, 19 MAYO 2026

EXP 285 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Mg. Rosana Jimena Flores, Directora del Instituto de Estudios e Investigación Histórica (IEIHIS), mediante la cual solicita el auspicio y aval académico para la realización del II Taller: "Conservación para Investigadores"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo en el marco de las actividades formativas de las cátedras de Historia Argentina II y América II, y consta de dos encuentros previstos para los días 28 de mayo (en la Facultad de Humanidades) y 1 de junio de 2026 (en el Archivo y Biblioteca de la Provincia);

QUE los propósitos de la propuesta consisten en desarrollar competencias teórico-prácticas para el trabajo con fuentes primarias, brindar herramientas sobre conservación preventiva aplicada a documentos de archivo y fortalecer el vínculo institucional entre el IEIHIS y el Archivo y Biblioteca Histórica de Salta (A.B.H.S.);

QUE la Comisión Directiva del IEIHIS ha expresado su aval a la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del II TALLER: "CONSERVACIÓN PARA INVESTIGADORES", a desarrollarse los días 28 de mayo y 1 de junio de 2026, bajo la organización del Instituto de Estudios e Investigación Histórica (IEIHIS) y las cátedras de Historia Argentina II y América II de esta unidad académica.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Mg. Rosana Flores, al IEIHIS, a la Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




ESTEFANÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa